

Distribución gratuita

17 / CONSERVACIÓN Y BUEN VIVIR

## Región Insular apunta a un territorio libre de plásticos

Primera provincia ecuatoriana que resolvió restringir el uso de fundas plásticas tipo camiseta y envases de poliestireno.



LEGAL / 5

**Reforma al reglamento de vehículos se construyó con la ciudadanía**



ENTREVISTA / 9

**Presidenta del Gobierno de Galápagos, María Isabel Salvador**



VIDA INSULAR / 13

**Comisión de la Asamblea Nacional socializó Ley Especial de Galápagos**



DEPORTES / 18

**Jóvenes se destacaron en los Juegos Nacionales de Menores 2014**





# Galápagos

Territorio para el Buen Vivir

María Isabel Salvador  
Ministra Presidenta del Consejo  
de Gobierno de Galápagos

Rodrigo Martínez  
Secretario Técnico (E)

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
Leonardo Intriago Solórzano  
Director

Carlos Macías Flores  
Tomás Pazmiño  
Periodistas

Leslie León  
Asistencia periodística

Jorge Sotomayor  
Diseño Gráfico

Rosa Ballesteros  
Asistente

Luis Criollo  
Washington Rojas  
Freddy Baque  
Fotografía e ilustración

#### CONTACTOS

Twitter: @cggalpagos

Facebook: Consejo de Gobierno de Galápagos

Email: comunicacion@gobiernogalapagos.gob.ec

Web: www.gobiernogalapagos.gob.ec

5.000 ejemplares

Teléfono: 05 3010964

#### PUBLICACIÓN DIGITAL

#### SÍGUENOS EN:

Consejo de Gobierno de Galápagos

@CGGalpagos

CGREG Galápagos

Fotos: CGREG / www.ingimage.com

Esta es una producción de la Dirección de Comunicación:



Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos

Derechos Institucionales reservados

- Edición: Cristina Izurieta • Periodista: Henry Basabe
- Concepto Gráfico / Diseño e ilustración: Edgar Jácome Noboa
- Corrección de textos, pre-prensa e impresión:

EL TELÉGRAFO

# DECISIONES EJEMPLARES

# S

in duda, la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, que se realizó el 19 de noviembre, en San Cristóbal, fue histórica. Ese día los miembros dieron luz verde a 2 resoluciones que habían sido esperadas durante muchos años por el archipiélago.

La primera fue aprobar el Plan de Acción y su implementación para reducir el consumo de plásticos en la provincia de Galápagos, este fue presentado por el comité interinstitucional creado para este fin. Así como dar paso a la propuesta de Resolución para promover el consumo responsable mediante la regulación de la comercialización y distribución de productos plásticos

desechables: fundas plásticas tipo camiseta y envases desechables de poliestireno expandido (expumafón, espumaflex, estereofón) en las islas Galápagos.

La idea nació al conocer el impacto ambiental que generan estos productos en nuestros ecosistemas, repercutiendo no solo en la salud de los habitantes de las Islas sino en su fauna. Además, se consideraron los gastos que afrontan los GAD municipales para gestionar estos residuos. En ese sentido, en 2012, el Consejo de Gobierno de Galápagos emitió una resolución en la que se aceptaba un diagnóstico realizado por la Dirección del Parque Nacional Galápagos sobre esta problemática y se proponía la creación de una comisión interinstitucional que elabore un Plan de Acción para su implementación.

Hoy, por una decisión técnica, pero con una enorme voluntad política, se inició este proceso que es parte del cambio de paradigma, del empoderamiento de la conciencia que determina vivir y transitar en este Patrimonio Natural del Estado y de la Humanidad. Se irán de a poco reduciendo estos productos plásticos, pero a la par se otorgarán las oportunidades de trabajo a los artesanos locales para que sean ellos quienes elaboren las alternativas de remplazo como son, por ejemplo, las fundas de tela. Se ha tomado una decisión responsable con el medioambiente y el desarrollo de los sectores productivos.

Ese mismo día también marcó el inicio de un proceso que la población de Galápagos exigía y hoy se cristaliza. Por primera vez se activó el sistema de participación ciudadana y control social del Consejo de Gobierno para promover con más intensidad la participación colectiva de la ciudadanía y así asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones de este cuerpo colegiado.

Se han impulsado los mecanismos y canales adecuados para construir, junto a la comunidad, la planificación, el desarrollo territorial, y el Buen Vivir en Galápagos, a través de mecanismos como la asamblea provincial, la silla vacía en sesiones del Pleno del Consejo de Gobierno, el presupuesto participativo, las veedurías ciudadanas y los procesos de rendición de cuentas. Estos 5 mecanismos se aplicarán en coordinación con las asambleas ciudadanas locales en cada cantón.

En lo que concierne a la silla vacía, los representantes ciudadanos podrán, a través de un proceso organizado, ser parte de las sesiones del Pleno con voz activa en los debates y reflexiones conjuntas.

Aún falta mucho por hacer, sin embargo, el Consejo de Gobierno de Galápagos va por el camino correcto, trabajando para la sostenibilidad, el crecimiento social, económico y productivo de nuestras 'islas encantadas'.

## OPINIÓN

# Historias vivas

Fander Falconí @fanderfalconi

Las Galápagos, desde Darwin, son el símbolo de uno de nuestros mayores patrimonios. El científico naturalista inglés publicó, en 1859, su gran obra *El origen de las especies*, en la que estableció, sobre la base de sus observaciones en las islas, la célebre teoría de la evolución. El archipiélago es único por su biodiversidad, ecosistemas y sus procesos evolutivos naturales.

Sus personajes también son únicos. Ahí están los corsarios que surcaron los mares del Pacífico y los modernos piratas. El español José de Valdizán, en 1869, obtuvo en el gobierno de García Moreno la concesión para la explotación de la orchilla (de la que se extrae un colo-

rante natural de color púrpura utilizado para teñir telas), con la 'mano de obra' de reclusos. Terminó sus días acuchillado en un motín.

Manuel J. Cobos, el cruel empresario, que llegó a constituir un mini-Estado dentro de otro en San Cristóbal, como relata Octavio Latorre en su libro *Emperador de Galápagos*. A fines del siglo XIX, Cobos trajo presos para sobreexplotarlos en sus plantaciones de caña de azúcar. Llegó a acuñar su propia moneda.

La baronesa de Wagner, que vivió en la isla Floreana en la década del treinta del siglo pasado, rodeada de un hálito de misterio y amantes, cuya vida fue llevada a la televisión y al cine.

Los actuales residentes y colonos tienen sus propias historias de vida. Sus actividades principales son el comercio, el turismo, la pesca, la agricultura, la construcción, los servicios. El incremento demográfico es mucho mayor, si se compara con el promedio nacional. Los ingresos por habitante son más altos que en el continente, pero también los precios de los alimentos, la tasa de matrimonios (7,7%, en relación con el 3,7% nacional en 2012, según el Inec) y la tasa de divorcios (20,2%, en comparación con el 13,1% nacional).

Se trata de un laboratorio vivo con muchos conflictos de valores e intereses. El frágil equilibrio está en riesgo por la introducción, desde mucho

tiempo atrás, y expansión de especies invasivas de flora (mora, guayaba, cascarilla, supirrosa, pasto elefante...) y fauna (chivos, ratas, cerdos, gatos, perros...), pues se apropian del espacio ambiental de las especies endémicas, como las tortugas, iguanas y aves.

Otra amenaza es la nueva etapa de este neoliberalismo global que pugna por llegar a todos los resquicios del planeta: los bosques, los desiertos, los polos. El archipiélago no escapa a esta tendencia y sufre los embates de la expansión turística y un aumento de construcciones en la parte urbana de sus 3 cantones, en especial de Santa Cruz. Su archipiélago y reserva marina (133 mil kilómetros cuadrados) son área natural

protegida y patrimonio de la humanidad, pero hay dificultades de control. Por ejemplo, de la pesca ilegal de barcos que, aunque no entran a la reserva marina, permanecen en el paralelo 90° y usan pequeñas embarcaciones para ingresar.

Alguien me dijo que Galápagos es el lugar más cercano al Paraíso, y más lejano de Dios. A mi juicio, es un espacio terrestre y marítimo maravilloso. Un sitio que debe ser preservado para la humanidad, por lo que urge una definición de su capacidad de carga turística, y en donde sus cerca de 30 mil habitantes tienen todo el derecho de vivir bien.

Tomado de diario EL TELÉGRAFO, sección opinión, publicado el 26 de noviembre de 2014.



Galápagos, territorio para el Buen Vivir

**SESIÓN •** La conservación ambiental y el desarrollo humano son constantes en las resoluciones del Pleno

## El Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos tomó decisiones que apuntan a un desarrollo equilibrado

Número máximo de habitaciones y plazas para construcción de nueva infraestructura de alojamiento turístico; aprobación del nuevo Reglamento de Vehículos e incremento del valor de la Tarjeta de Control de Tránsito fueron algunos de los puntos que resolvió el Consejo de Gobierno de Galápagos en sesión extraordinaria el miércoles 10 de diciembre, en San Cristóbal.

A las 15:40 se instaló la sesión con la presencia de la presidenta, María Isabel Salvador; en representación del Ministerio del Ambiente, Alejandra Ordoñez; de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Santiago Vásquez; y, del Ministerio de Turismo, Andrea Romero; los alcaldes de San Cristóbal, Pedro Zapata; de Isabela, Pablo Gordillo; el representante del Municipio de Santa Cruz, Washington Paredes y el representante de las juntas parroquiales, Max Freire.

En primera instancia, se aprobó por unanimidad el informe presentado por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial para la fijación de los montos mínimos y las pólizas de seguro requeridas para el otorgamiento del Permiso de Operación Insular (POI) a las embarcaciones que transportan carga hacia la provincia de Galápagos. (Estos serán publicados en la página web del Consejo de Gobierno).

Por otro lado, luego de que funcionarios del Ministerio de Turismo presentaran un informe técnico respecto al número de plazas para establecimientos de alojamiento turístico en la provincia de Galápagos, el cuerpo colegiado aprobó con 7 de 8 votos (1 en contra del GAD de Santa Cruz) establecer el número máximo de 35 habitaciones y 70 plazas o camas para construcción de nueva



infraestructura para alojamiento turístico. Además, que los GAD Municipales, en el marco de sus competencias, regularán en sus jurisdicciones el número de habitaciones y plazas dentro del máximo establecido a nivel provincial.

La presidenta Salvador destacó los objetivos de la decisión tomada por la mayoría del Pleno. “Esta resolución busca facilitar y avanzar en un proceso largo para definir, por primera vez en Galápagos, parámetros objetivos en el desarrollo de alojamiento turístico y dará respuestas claras a los ciudadanos. Nunca hemos pensado ni hablado de permitir la construcción de megahoteles como se

ha pretendido decir por parte de actores políticos con intereses individuales y específicos. Nuestro objetivo es estimular la economía local, incorporar a los ciudadanos a los procesos de desarrollo económico y social y mantener el modelo de turismo sostenible que Galápagos debe tener” dijo.

Otro de los temas tratados y resueltos en el Pleno fue la aprobación por unanimidad en segundo y definitivo debate de la propuesta de reforma al Reglamento de Control e Ingreso de Vehículos Motorizados y Maquinaria a la Provincia de Galápagos, para lo cual el Pleno conoció los cambios sustanciales

que tendrá el nuevo reglamento en beneficio de la población. El presente reglamento entrará en vigencia desde la fecha de su expedición sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

“Nuestra voluntad siempre fue solucionar los problemas que la gente tenía con el reglamento anterior, por eso, durante varios meses construimos con la ciudadanía este nuevo reglamento que, sin duda, responde a las necesidades planteadas por representantes de los sectores productivos, gremios, asociaciones y autoridades locales” acotó Salvador.

Asimismo, se conoció, analizó y aprobó que el nuevo valor de la Tasa de Control de Tránsito (TCT) sea de \$ 20. Uno de los argumentos planteados fue que desde 2008 el valor se ha mantenido en \$ 10 y los costos del servicio han crecido. También se decidió exceptuar del cobro de la TCT a los funcionarios públicos, miembros de las Fuerzas Armadas, Policía y Clero que ingresen a la provincia de Galápagos en calidad de transeúntes, con licencia para el cumplimiento de servicios institucionales. De igual manera, contarán con dicha excepción los deportistas que ingresen a la provincia de Galápagos a participar en eventos deportivos auspiciados por una entidad gubernamental; a ellos se los calificará en calidad de transeúnte. Esta resolución fue aprobada con 6 votos a favor y

**CONSENSO •** Escuchar la opinión ciudadana antes de asumir resoluciones es una constante del accionar del Consejo de Gobierno.

2 en contra de los GAD de Isabela y Santa Cruz.

El Pleno también conoció un informe sobre los avances en la evaluación de los 20 proyectos de alojamiento turístico que fueron suspendidos por la moratoria establecida en julio de 2013, para la construcción de nueva infraestructura turística para alojamiento en Galápagos, en cumplimiento a la resolución que levantó la misma.

Finalmente, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, Seteci, expuso el informe sobre la evaluación a la gestión de las ONG en la provincia de Galápagos. En este punto, se conoció que entre 2011-2013 ha habido 134 proyectos que se ejecutan en Galápagos, así como también cuales son las Organizaciones No Gubernamentales que se encuentran registradas y tienen permiso de trabajar en la provincia pues cuentan con convenio con la Seteci.

Luego de 7 horas de sesión, los miembros del Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos tomaron importantes decisiones para el desarrollo de los habitantes de la región insular en esta que fue la última reunión del año 2014.

## Listos los procedimientos de participación ciudadana y control social

Durante los últimos años se han potenciado procesos de participación pública, sobre las preocupaciones y necesidades de los distintos agentes en la toma de decisiones.

El Pleno del Consejo de Gobierno aprobó la Resolución 036, que estructura el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social para el cuerpo colegiado, como ente administrador y planificador.

El Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social se expide en respuesta al mandato constitucional que, en su artículo 95, promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como



en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Sistema de Participación

Ciudadana busca promover la participación de la ciudadanía a fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones del CGREG, para ello tiene como objetivos

establecer las instancias y mecanismos para la participación de la ciudadanía; fortalecer la democracia local con mecanismos de control; e impulsar la formación ciudadana en el Régimen Especial.

Las instancias son espacios de participación entre la ciudadanía y las autoridades o sus representantes para retroalimentarse en la toma de decisiones. Los mecanismos incluidos son la asamblea provincial, silla vacía en sesiones del Pleno del CGREG, presupuesto participativo, veedurías ciudadanas y procesos de rendición de cuentas. Estos mecanismos se aplicarán en coordinación con las asambleas ciudadanas de cada

cantón.

El Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social del Consejo de Gobierno de Galápagos consta de 7 capítulos: Ámbito, fines y objetivos; Generalidades; Información y Estructura para la participación ciudadana y control social en Galápagos; Instancias y mecanismos de diálogo con las Autoridades y de la Planificación Participativa; e Instancias del control social. En total tiene 41 artículos. El reglamento de Participación Ciudadana del Consejo de Gobierno está publicado en el sitio web [www.gobiernogalapagos.gov.ec](http://www.gobiernogalapagos.gov.ec), categoría biblioteca, 2014, resoluciones.



**PARTICIPACIÓN** • Los sectores productivos hicieron aportes a la reforma

# Reforma al Reglamento de Ingreso de Vehículos a Galápagos se construyó con la ciudadanía

El borrador de la reforma incluyó las observaciones de los sectores productivos de la provincia. Se conformaron mesas temáticas para trabajar sobre los diferentes puntos de vista, necesidades y soluciones planteados por delegados, para luego ser expuestos al Pleno del Consejo del Gobierno de Galápagos.

Alrededor de 70 representantes de los distintos sectores productivos de Galápagos se reunieron en San Cristóbal, el sábado 15 de noviembre, con la Presidenta, el Secretario Técnico (E) y funcionarios del Consejo de Gobierno de Galápagos con el objetivo de validar las sugerencias, observaciones y aportes de los ciudadanos y ciudadanas de Galápagos para la consolidación de la Reforma Integral al Reglamento Sustitutivo de Control de Ingreso de Vehículos Motorizados y Maquinaria a la Provincia de Galápagos.

En el encuentro de trabajo, que duró aproximadamente 4 horas, el secretario Técnico (E), Rodrigo Martínez, y el equipo de abogados de la Unidad de Vehículos presentaron a los asistentes el borrador de la reforma al Reglamento, que cuenta con las observaciones obtenidas en encuentros de diálogos participativos realizados en meses anteriores con los sectores productivos de la provincia, y que responde a las necesidades de la población. Una vez culminada la presentación, se conformaron mesas de trabajo divididas en las siguientes temáticas: Turismo y Comercio, Aérea Marítima, Motos y demás actividades productivas.

“Estamos aquí para corregir lo que se haya hecho mal en el pasado, para cambiar lo que complique la vida de la gente y por eso asumo como Presidenta del Consejo de Gobierno los errores del pasado, enfrente los problemas sin evadirlos”, afirmó la presidenta María Isabel Salvador.

El equipo técnico del CGREG tomó nota de las intervenciones de los asistentes. En ese sentido, Jacqueline Moreira, artesana de San Cristóbal, calificó a esta jornada como provechosa, pues considera que el Reglamento actual excluye a su gremio, siendo este un sector que requiere movilizarse con frecuencia. “En ocasiones, los taxistas no quieren hacer los fletes a los compañeros carpinteros. Esto es un problema para el sector artesanal, por lo que necesitamos ser incluidos dentro del Reglamento” indicó.

Mientras tanto, en la mesa temática Aérea y Marítima, Simón Morales, pescador arte-



sanal, expresó su incomodidad referente a su sector. “Es un problema grave el realizar un trámite de ingreso o reemplazo de motores fuera de borda, por ello considero que debe agilizarse este proceso”.

Una vez finalizadas las mesas de trabajo, se presentaron

en plenaria los aportes finales, que fueron acogidos para ser llevados al seno del Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos en la última sesión extraordinaria.

La presidenta Salvador destacó la importancia que tienen estas mesas de diálogo

para llegar a consensos. “Estamos trabajando hoy con ustedes como representantes de los sectores productivos para tratar de sacar un Reglamento que se apegue al derecho y corrija los problemas burocráticos del pasado, siempre en el marco de lo regulado”, finalizó.

## Artesanos de Santa Cruz dialogaron con presidenta Salvador



El 28 de noviembre, la presidenta del Gobierno de Galápagos, ministra María Isabel Salvador, recorrió el Parque Artesanal de Santa Cruz y se reunió con este sector productivo para dialogar sobre planteamientos, propuestas y avances de reforma al Reglamento de Ingreso de Vehículos y Maquinaria Pesada a la provincia insular del Ecuador.

Alrededor de 45 personas entre carpinteros, mecánicos, talladores, albañiles, bloqueros, carpinteros navales y confeccionistas, a través de un proceso organizado, tomaron contacto directo con la titular del ente planificador y administrador de Galápagos y expresaron sus inquietudes y propuestas en torno a lo que será la nueva reforma del

Reglamento de Vehículos, que se construye junto a la ciudadanía.

Salvador explicó que el Gobierno de Galápagos trabaja desde hace varios meses en este proceso de reforma, para ello se ha reunido con varios sectores productivos. Informó que la institución busca otros mecanismos dentro del plan de movilidad que permita satisfacer los requerimientos de los distintos sectores. “Ustedes, a través de sus asociaciones y asambleas ciudadanas, tienen la oportunidad de hacernos conocer directamente sus necesidades y el Consejo de Gobierno tiene la obligación de escucharlos, por eso estamos aquí” dijo. En ese sentido destacó la importancia que generan estos encuentros ciudadanos, ya que permiten llegar a consensos que viabilizan la expedición de un reglamento que se apegue al derecho y corrija los problemas presentados en el pasado,

siempre en el marco de la ley.

Mercedes Altamirano, presidenta de la Junta Provincial de Defensa del Artesano, destacó que estas reuniones acercan a la institución de Gobierno con la población y los diversos sectores productivos. “Puedo asegurar a los compañeros artesanos que se nos ha incluido, estamos siendo considerados, nos están sacando del anonimato”.

Por su parte, Alberto Calderón, presidente del gremio de carpinteros, comentó que el apoyo que da el Gobierno actual a la ciudadanía los alienta a desarrollarse como gremio, mejorando la vida de este sector que agrupa a 125 talleres y beneficia a 1.500 familias. “Antes éramos un sector olvidado, pero ahora nos sentimos complacidos con esta visita de la ministra Salvador, ya que ella llevará nuestros mensajes y peticiones a las autoridades”, comentó.





**EFICIENCIA** • La primera provincia que cocina con estos electrodomésticos

# Isla Floreana, primer lugar del Ecuador donde toda la población utiliza cocinas de inducción

La isla Floreana, en la provincia de Galápagos, es el primer territorio del Ecuador en tener el 100% de cocción eficiente. El jueves 13 de noviembre, el ministro de Electricidad y Energías Renovables, Esteban Albornoz, entregó a 49 familias de la localidad las cocinas eléctricas de inducción, beneficiando a 154 personas, el total de la población de la Parroquia Isla Santa María.



**L**os habitantes de Floreana recibieron las cocinas de inducción y un juego de 4 ollas especiales para la cocción. Así mismo, técnicos del Ministerio de Electricidad, a través de Elecgalápagos, instalaron en todas las casas el circuito y tomacorriente adecuado para la conexión de las cocinas y los medidores de 220 voltios, voltaje requerido para su normal funcionamiento.

Ese día, el ministro Esteban Albornoz, junto a la presidenta del Consejo de Gobierno de Galápagos, ministra María Isa-



bel Salvador; el gobernador de la Provincia, Jorge Torres Pallo; el presidente de la Junta Parroquial de Floreana, Max Freire; el presidente de la Empresa Eléctrica de Galápagos, Marco Salao, y funcionarios del MEER, realizaron la entrega simbólica de las cocinas de inducción ante la asistencia de toda la población. El

acto tuvo lugar en la Perla Solar (instalación de paneles solares que producen la energía en Floreana).

El ministro Albornoz destacó la predisposición de toda la población de Floreana para trabajar por la eficiencia energética, contribuir al cambio de época que vive el Ecuador, optar por la última tecnología

en cocinas de inducción y ya no tener que importar el gas licuado de petróleo. "Ustedes están dando un ejemplo a todas las islas Galápagos y a todo el Ecuador al elegir, de forma voluntaria, el cambio de las cocinas, muchas gracias por dar respuesta positiva a un proyecto emblemático y revolucionario del país", dijo. Destacó, además, que Floreana posiblemente sea la única isla en el mundo donde se cocina con estos electrodomésticos, a través del uso de energías limpias y renovables.

El Ministro Albornoz manifestó también que trabajará junto con las autoridades de la provincia y la localidad en el proyecto que permita implementar en Floreana el uso de motos y autos eléctricos.

La presidenta María Isabel Salvador calificó a este hecho como histórico. "Una vez más Floreana ilumina al Ecuador, ha sido la decisión de cada uno de ustedes que aceptaron la propuesta del Gobierno Nacional de optar por un modelo distinto de desarrollo y encaminarse en el cambio de matriz energética, esperamos que en el corto tiempo las otras ciudades del país tomen la decisión de implementar este sistema de energías limpias", acotó.

El Gobierno Nacional busca instalar, hasta 2016, 3 millones de cocinas de inducción en el mismo número de hogares.



**TELEVISIÓN**  
**WEB**  
**RADIO**  
**ENTREVISTAS**  
**GOBIERNO GALÁPAGOS**  
**REPORTAJES**  
**INFORMATIVO**  
**NOTICIAS**

Informativo



Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos

**ECOS**  
de  
Galápagos  
La voz de la gente

Transmitido por: - Radio la Voz de Galápagos 97.1 - Radio Mar 94.7  
- Radio Antena 995.9 - Radio Isabela 90.7 - YouTube GobiernoGalapagos

Trabajamos juntos por Galápagos del Buen Vivir





Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos

## Consejo de Gobierno de Galápagos presentó Programa de Becas de Bachillerato y de Excelencia Académica

La Presidenta del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, Ministra María Isabel, Salvador junto a su equipo de trabajo recorrió las islas pobladas para presentar oficialmente a estudiantes y ciudadanía el Programa de Becas de Bachillerato para estudiantes de Floreana, Becas de Bachillerato Técnico y Becas de Excelencia Académica.

Este 2014, la inversión en este programa de Becas alcanza los 102 mil dólares, y hasta el 2018, la inversión total en beneficio de los estudiantes de Galápagos, será de 1'374.360 dólares.

- 1 **Becas de Bachillerato para Floreana:** El Gobierno de Galápagos preocupado por el desarrollo estudiantil de Floreana, ya que en esta localidad los estudiantes solo pueden acceder hasta el décimo año, ofrece una beca que cubrirá la manutención equivalente a un salario básico unificado vigente y el costo de dos pasajes anuales completos por vía marítima, desde Floreana hasta el cantón donde realice sus estudios, estos pueden ser; Santa Cruz, San Cristóbal o Isabela, durante los tres últimos años lectivos correspondientes al Bachillerato.
- 2 **Bachillerato Técnico:** Dirigido a estudiantes que han culminado el 10mo año de educación básica y realizarán el bachillerato en carreras técnicas no ofertadas en los establecimientos de la provincia de Galápagos, se le otorga un salario básico unificado y un pasaje aéreo completo.
- 3 **Beca de excelencia académica:** Se otorga un rubro correspondiente a colegiatura: matrícula y pensiones de hasta de 500 dólares por semestre y un salario básico unificado mensual destinado a manutención durante los años que dure la carrera de pregrado a nivel superior para estudiantes que obtengan los más altos puntajes en los establecimientos educativos de la región insular, con el requisito de que sean aceptados en universidades con categorías A o B y que las carreras elegidas estén relacionadas en áreas de desarrollo para la Provincia de Galápagos.

*"Los casi mil kilómetros de distancia que nos separan del territorio continental, no puede ser una barrera en la transformación educativa que vive el Ecuador, enmarcado en este proceso de revolución ciudadana."*

*"Además de nuestro profundo compromiso con la conservación de los ecosistemas de Galápagos, tenemos una misión fundamental que es el fortalecimiento del sistema educativo para niñas, niños, jóvenes y adultos" María Isabel Salvador.*



Trabajamos juntos por Galápagos del Buen Vivir

Síguenos en:



GobiernoGalapagos  
Gobierno Galapagos



Consejo de Gobierno de Galapagos  
@CGGalapagos

[www.gobiernogalapagos.gob.ec](http://www.gobiernogalapagos.gob.ec)



Galápagos, territorio para el Buen Vivir



El reciclaje de las fundas plásticas es escaso y energéticamente costoso. La mayor parte termina en vertederos y en el mar.

**CONSERVACIÓN** • La norma busca evitar la contaminación de los mares

# Galápagos, Patrimonio de la Humanidad, libre de fundas plásticas tipo camiseta



La noche del 19 de noviembre, el Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG) aprobó, por unanimidad, la resolución que restringe la utilización de fundas plásticas tipo camiseta en las islas; así como envases desechables de poliestireno expandido.

De igual forma, aprobó el Plan de Acción que incluye la campaña educativa enfocada en la reducción de las fundas de plástico de un solo uso y a la sensibilización sobre las repercusiones sociales y ambientales del empleo excesivo de plástico desechable.

Es necesario recordar que una funda plástica de un solo uso, en especial las de tipo camiseta que se usan para el transporte final de productos, se convierte rápidamente en residuo. La vida útil de una funda no supera, en promedio, los 25 minutos, mientras

permanece en el ambiente por más de 400 años.

Ese es principalmente el gran problema de los plásticos desechables: que tienen una vida media muy corta, pero para su elaboración se consume una gran cantidad de agua y energía, con la desventaja de que no son biodegradables (así se anuncie lo contrario).

Los Municipios de Galápa-

gos están siendo afectados por el desbordante crecimiento de los residuos, siendo los envases de poliestireno y fundas de un solo uso los principales responsables. Se ha calculado que a Galápagos entran anualmente más de 5 millones de fundas plásticas tipo camiseta.

La decisión del Pleno del CGREG para liberar a las Is-

las de este impacto tomó en cuenta que tanto las fundas plásticas tipo camiseta como los envases de poliestireno están fabricados a partir del petróleo, un recurso no renovable y muy costoso. Además, que su reciclaje es escaso y costoso energéticamente (la mayoría de este material acaba en vertederos y en el mar).

La importancia de la re-

solución radica en un cambio de paradigma. En las islas, somos conscientes del compromiso con la naturaleza, y, por lo tanto, transformamos esa cultura de 'usar y botar'. Todo empieza por usar una funda reutilizable cada vez que vamos a la tienda o una vianda lavable (de más de un uso) cuando adquirimos alimentos para llevar.

El CGREG consideró dentro del plan de acción, apoyar al sector de economía popular y solidaria de la provincia, con el fin de promover el uso de materiales alternativos, sustentables, reciclados y resistentes que permitan varios usos, en reemplazo de los productos señalados en la resolución aprobada.

El ejemplo de compromiso que Galápagos está dando al mundo debe ser visto como una primera semilla que termine replicándose alrededor del planeta.

## El Gobierno de Galápagos y Santa Rosa firmaron un convenio para mejorar la vialidad en la parroquia

La pertinaz garúa que cayó en Santa Rosa no fue impedimento para realizar el tradicional desfile cívico y la sesión solemne para conmemorar los 18 años de parroquialización. Los actos se realizaron el 1 de diciembre.

Con la participación de la presidenta del Consejo de Gobierno de Galápagos, Ministra María Isabel Salvador; el presidente de la Junta Parroquial de Santa Rosa, Flavio Pisco; autoridades cantonales y parroquiales; estudiantes, profesores y la comunidad entera, se rindió homenaje a Santa Rosa, importante sector productivo de Santa Cruz.

Durante la sesión solemne, el Gobierno de Galápagos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa, suscribieron un convenio de cooperación que tiene por objeto planificar el mantenimiento



vial de la parroquia, evaluando la factibilidad de las obras viales requeridas y coordinando esfuerzos para construir y mantener la vialidad en dicha localidad rural.

Al respecto, la presidenta María Isabel Salvador manifestó que con la firma de este

acuerdo se activará la economía local a través de la movilización de productos y se incentivará el turismo local, lo que redundará en beneficios de toda la población. "Buscamos impulsar al sector productivo agrícola, fortalecer la seguridad alimentaria, y porque

no, pensar también en buscar las formas de encadenar la producción agrícola con la actividad turística que es, sin duda, el motor económico de Galápagos" dijo.

En su intervención, la titular del máximo organismo provincial informó sobre algunos de los avances de la gestión en el apoyo permanente a los sectores productivos de Galápagos. Se refirió a la ejecución del Censo de Unidades de Producción Agropecuaria de Galápagos que inició el 6 de octubre, trabajo efectuado con la asesoría técnica del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, INEC, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, MAGAP. "El haber hecho un censo del sector agrícola luego de 13 años de realizado el último es algo muy importante porque a partir de este censo y de estas estadísticas se puede planifi-

car el desarrollo y eso es algo fundamental para las juntas parroquiales", acotó.

Así mismo, manifestó que el Gobierno de Galápagos adquirió 2 tractores de uso exclusivo para los sectores rurales de Santa Cruz y San Cristóbal, para ello se invirtieron aproximadamente \$ 100 mil.

De su lado, Flavio Pisco, presidente de la Junta Parroquial de Santa Rosa, resaltó la importancia de estos convenios porque permiten fortalecer la identidad y mejorar la vida de los pobladores de las áreas rurales. "Quiero agradecer ese apoyo infinito que tenemos de parte del Consejo de Gobierno, considerado un aliado estratégico de todas las juntas parroquiales. Siempre debemos buscar estos apoyos interinstitucionales ya que nos permiten sacar adelante a nuestras parroquias y mantenerlas lindas", finalizó.



ENTREVISTA • María Isabel Salvador, presidenta del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

# Proyectos de construcción de nueva infraestructura de alojamiento turístico tendrán máximo 35 habitaciones

**¿Por qué se levantó la moratoria para construir hoteles?**

Para saber por qué se levantó hay que recordar que el 18 de julio de 2013 el Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos resolvió “Establecer una moratoria en el otorgamiento de autorizaciones para la construcción de nueva infraestructura turística de alojamiento, incremento de plazas de hospedaje y suspender temporalmente todo trámite que hasta la presente fecha se haya ingresado en ese sentido, hasta que se cuente con: a) Parámetros para la construcción de nueva infraestructura turística de alojamiento; b) Parámetros turísticos que deben cumplir los establecimientos de alojamiento en la provincia de Galápagos, por parte del Ministerio de Turismo; c) Parámetros ambientales que deben cumplir los establecimientos de alojamiento en la provincia de Galápagos, por parte del Ministerio de Ambiente”.

Es por eso que luego de un proceso largo y analítico se establecieron los parámetros, es decir, se cumplió con las condiciones requeridas para levantar la moratoria establecida. Por eso, una vez definidos esos parámetros, el 29 de agosto de 2014, el Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos resol-



los proyectos que se detuvieron se encuentran varios en los que los dueños de los proyectos invirtieron recursos económicos para la elaboración de los planes de negocios, la obtención de la licencia ambiental o el diseño de planos y su aprobación, o incluso avanzaron ya en la construcción de sus proyectos y debieron endeudarse con la banca pública o privada.

**¿Qué proyectos hoteleros existen para ser construidos?**

Son 20 los proyectos que se suspendieron desde el año pasado cuando se estableció la moratoria y que deben pasar por la evaluación de cumplimiento de los 118 parámetros de construcción, ambientales, turísticos y sociales. Así mismo deben cumplir con el proceso formal y ordenado de obtención de: 1.) Precalificación de la Secretaría Técnica del Consejo; 2.) Licencia ambiental de la Dirección del Parque Nacional Galápagos; 3.) Permiso de funcionamiento del Ministerio de Turismo; 4.) Aprobación de planos del GAD Municipal correspondiente; 5.) Informe final de la Secretaría Técnica al Pleno del Consejo de Gobierno; y 6.) Aprobación (o negación) del Pleno del Consejo de Gobierno.

**¿Está definido el número de habitaciones y plazas?**

Sí. Este parámetro cuya inclusión quedó pendiente se suma a los 117 establecidos anteriormente en la Sesión del Pleno del 29 de agosto de 2014. De tal manera, una vez que en la última sesión extraordinaria, el 10 de diciembre, el Ministerio de Turismo presentó un infor-

me técnico, el Pleno con 7 de 8 votos, aprobó el número máximo de 35 habitaciones y 70 de plazas o camas para construcción de nueva infraestructura para alojamiento turístico en Galápagos.

**¿Cuándo empezarán las nuevas construcciones?**

Cuando todos los proyectos detenidos hayan sido evaluados y hayan cumplido con todos los procesos y los parámetros establecidos en el instructivo y tengan la aprobación del Pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos.

**¿Cómo va ese proceso hasta el momento, ya se han reunidos con los dueños de los proyectos?**

Sí. Nos hemos reunido para explicarles a cada uno los procedimientos a seguir, así como los plazos, en cada encuentro hemos dialogado con ellos y respondidos a sus inquietudes.

**¿En esos proyectos hay residentes permanentes?**

Por supuesto que sí. Nuestro trabajo siempre estará apegado a derecho, en ese sentido somos fieles al mandato constitucional y lo que determina la Ley de Galápagos en su artículo 49.

Estamos dando paso a que los residentes permanentes que invirtieron dinero en sus proyectos de hoteles puedan culminarlos. De estos 20 proyectos, el 95% es de residentes permanentes, el otro 5% aún no ha demostrado el porcentaje de participación de un residente permanente o tiene que aclarar la confirmación accionaria de su empresa.

**¿Cómo precautelar que esta medida no afecte los frágiles ecosistemas de Galápagos?**

Desde el Consejo de Gobierno de Galápagos tenemos la responsabilidad de cumplir con el mandato constitucional que en su artículo 258 nos dispone la planificación en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir.

Todo proyecto de inversión para construir un hotel en Galápagos, incluidos aquellos a los que los GAD otorgaron permisos de construcción en su momento, debe pasar por la aprobación del Pleno del Consejo de Gobierno, cumpliendo con todas las exigencias legales, administrativas y con los parámetros aprobados. Cabe resaltar que los parámetros ambientales establecidos son exigentes y además deberán contar con la Licencia Ambiental exigida. Asimismo se establecen claramente parámetros sociales que deberán cumplirse. Nunca, en ninguna parte del país, se ha generado un proceso tan exigente para la protección del medioambiente y para el desarrollo socioeconómico local, relativo a la construcción de infraestructura hotelera como este. Nuestro objetivo es proteger nuestros frágiles y únicos ecosistemas de Galápagos y fomentar la economía de los habitantes insulares.

Hay personas que afirman que la medida afectará a las empresas locales y pequeñas del sector hotelero

Nadie debe temer por el levantamiento de la moratoria hotelera. Esto no afectará a aquellas personas que tienen una “casa hogar” por ejemplo o un pequeño hotel. Lo que sí hay que recordar es que buscamos un escenario de excelencia en el servicio y en la calidad de la oferta para el turista. Por ello el Ministerio de Turismo inició un proceso de regularización de los hoteles en Galápagos y de mejora de la calidad en aquellos que ya venían funcionando, muchos de ellos “casas hogares”. Este proceso solo mejorará la economía de los pequeños y medianos emprendedores turísticos.

**Hay actores políticos que en varios espacios han afirmado que existe un proyecto hotelero en Punta**

**Carola de 174 habitaciones ¿Qué hay de cierto?**

Con la resolución de establecer el número máximo de 35 habitaciones y 70 plazas se desvirtúan los comentarios y rumores de algunos grupos políticos y con intereses específicos sobre la ‘posible’ construcción de megahoteles, pues demuestra clara y objetivamente el número máximo de habitaciones y plazas o camas que se autorizarán para la construcción de nuevos establecimientos de hospedaje en la Provincia.

Dentro de los 20 proyectos detenidos en moratoria, efectivamente, hay uno en la zona de Punta Carola, en una propiedad privada fuera de la zona de reserva del Parque Nacional Galápagos. Sin embargo, debo ser clara e indicar que ese proyecto es uno de los que nunca obtuvo la precalificación del Consejo de Gobierno por no cumplir con lo que establece el Art. 49 de la LOREG. Eventualmente, para ser construido, deberá cumplir con toda la normativa establecida, con el proceso que ya he indicado y aprobar los 118 parámetros, luego de lo cual deberá ser aprobado (o negado) por el Pleno del Consejo para ser construido.

**¿Qué ingresos dejarán al Estado los proyectos hoteleros en Galápagos?**

La mejora en la calidad de oferta hotelera para el turista que visita las islas permitirá mayores ingresos para la economía local. Pero, así mismo, los proyectos de hotelería deben también generar ingresos al Estado y eso se obtiene de las tasas e impuestos de ley. Exigimos y exigiremos que los proyectos hoteleros estén domiciliados en las Islas Galápagos y que tributen en Galápagos en cumplimiento de la normativa establecida. Asimismo requeriremos que todos cumplan con los parámetros de responsabilidad hacia el Estado (pago de tributos), sus trabajadores (pago de salarios justos y de seguridad social); sus clientes (justo precio y calidad en el servicio); sus proveedores (cumplimiento de obligaciones); la comunidad en que se desarrollan y el medio ambiente. Esto es todavía más cierto en el caso de Galápagos.

“En ninguna parte del país se ha generado un proceso tan exigente para la protección del medioambiente”.

vió: “Aprobar la incorporación de los criterios consensuados a la matriz de parámetros de edificación, ambientales, turísticos y sociales; levantar la moratoria para nueva infraestructura turística priorizada y procesos administrativos; mantener la moratoria para la ampliación de nuevas plazas (es decir, en hoteles donde ya funcionan nuevas habitaciones); que el Comité evalúe con la matriz de parámetros aprobados a los proyectos suspendidos”.

Para llegar a esta decisión, los miembros del Pleno, a través del Comité Técnico establecido, hemos venido trabajando desde las sesiones del 7 de febrero y el 30 de mayo, es decir, nada fue improvisado.

Otra razón que se consideró para resolver levantar la moratoria hotelera fue porque entre





CIFRAS • Los hábitos de consumo de la población isleña

# Los hogares de Galápagos

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales Inec-CGREG (2012), los 8.693 hogares de Galápagos adquieren, mensualmente, 96.742 kilos de carne y mariscos, ya sea frescos, procesados o congelados. Del total, aproximadamente el 2% son hogares unipersonales que basan su alimentación en restaurantes, por lo que no adquieren directamente este tipo de productos. Esto significa que la ingesta de carnes y mariscos de los 8.568 hogares restantes es de 2,6 kilos (casi 6 libras) por semana, sin considerar el consumo en restaurantes.

Se conoce, por el Censo de 2010, que el promedio de miembros en los hogares de Galápagos es 3,2 personas; por lo que a cada una de ellas le corresponde 0,8 kilos (casi 2 libras) de carne y mariscos por semana, más el consu-

mo que tengan fuera de casa.

De cada 100 kilos de carne que se venden, 46 son de pollo, 25 de res, 22 de embutidos, 3 de cerdo y una cantidad muy pequeña corresponde a otros tipos de productos pecuarios como pavo, chivo, pato, etc. (tabla y gráfico 1).

Mensualmente, en Galápagos se consumen poco menos de 44.500 kilos de pollo, que generalmente se vende faenado. Son pocos los casos reportados de compra de pollos, gallos o gallinas vivos. Del total del volumen de pollo que consumen los hogares, el 76% corresponde a ventas o adquisiciones de pollos enteros, mientras que el 24% corresponde a pollo despresado. Es marginal la adquisición de menudencia (tabla 2).

De los 24 mil kilos de carne de res que consumen mensualmente los hogares de Galápagos, la forma más común

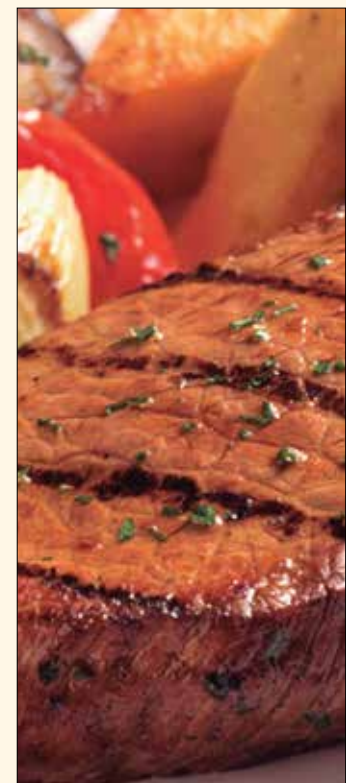


Tabla 1 • Adquisición mensual de carnes por los hogares de Galápagos

Tipo de carne	Kilos al mes
Pollo	44.471
Res	23.985
Pescado y mariscos	21.355
Embutidos	4.422
Cerdo	2.410
Pavo	58
Chivo	41
Total	96.742

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales, ENIGHUR 2012.

Tabla 2 • Forma del producto adquirido: pollo

Forma o estado del producto	Kilos al mes	Porcentaje
Pollo o gallina entero faenado (sin plumas)	33.572	75,5%
Pollo por presas	10.865	24,4%
Menudencia de pollo	8	0,0%
Pollo o gallina en pie	25	0,1%
Total	44.471	100,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales, ENIGHUR 2012.

Gráfico 1 • Tipo de carnes compradas por los hogares

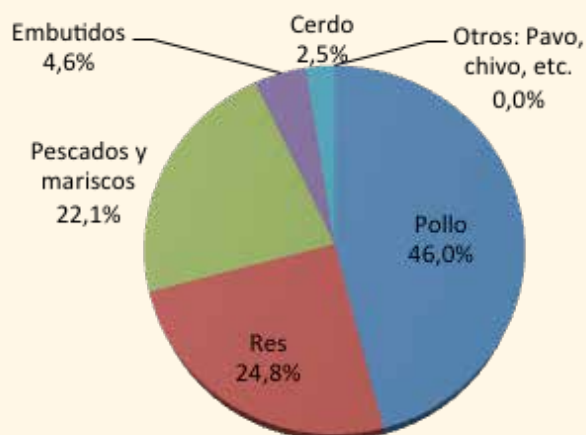


Tabla 3 • Forma del producto adquirido: carne de res

Forma o estado del producto	Kilos al mes	Porcentaje
Carne sin hueso	3.818	15,9%
Carne con hueso	15.397	64,2%
Lomo o falda	87	0,4%
Pulpa	4.473	18,6%
Patas o vísceras	183	0,8%
Chuleta, costilla y otros	27	0,1%
Total	23.985	100,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales, ENIGHUR 2012.



# prefieren la carne de pollo



de expendio es carne con hueso, que corresponde al 64% del peso total, seguido de pulpa (19%) y carne sin hueso (16%). El 1% restante corresponde a otras partes de la res como lomo, patas, costilla, vísceras, etc. (tabla 3).

Sorprende que, aunque Galápagos esté rodeado de mar, los pescados y mariscos no sean la principal fuente de proteína animal de los habitantes, que los han ubicado en tercer lugar en preferencia. Mensualmente, se consumen alrededor de 21 mil kilos de pescados y mariscos ya sea frescos, congelados o en conserva.

El consumo de pescados frescos asciende a aproximadamente 15.500 kilos al mes, en tanto que el consumo de mariscos es de 2 mil kilos, con variaciones de acuerdo con la temporada.

Los productos en conserva, como el atún, la sardina y otros pescados o

mariscos, tienen una demanda mensual de alrededor de 3.800 kilos. Al igual que en los datos anteriores, no se incluye la adquisición de estos productos que realizan los restaurantes o cruceros.

Entre los mariscos (sin incluir pescados) que consumen los hogares de Galápagos, el principal no proviene de la provincia, se trata del camarón, del que se adquieren alrededor de 1.950 kilos mensualmente y representa el 96% del total del consumo de los hogares, le siguen el pulpo, el langostino y la langosta, con 78 kilos mensuales, el 3,8%. El porcentaje restante corresponde al consumo de calamar, jaibas y otros mariscos (tablas 4 y 5).

La venta de carnes y mariscos genera alrededor de 27 mil transacciones mensuales. La forma de adquisición más común es la compra al contado,

que corresponde al 82% de las transacciones; el 9% se realiza a crédito (fiado o pagado con tarjeta de crédito); el 3% corresponde a autoabastecimiento, es decir, de la crianza propia de animales; el 5% lo recibió como un regalo o donación; mientras que el 1% restante corresponde a pago por un trabajo o servicio prestado (tabla 6).

El lugar más común de adquisición de estos productos es la tienda de barrio, que realiza el 47% de las transacciones; a los lugares de expendio especializados como las tercenas, carnicerías y pescaderías les corresponde el 24%; mientras que a los mercados y ferias libre, el 18%. El restante 11% se distribuye entre otros lugares de expendio (tabla 7).

Tabla 4 • Forma del producto adquirido: mariscos

Forma o estado del producto	Kilos al mes	Porcentaje
Pescados	15.494	72,6%
Pescados en conserva	3.822	17,9%
Otros mariscos	2.033	9,5%
Otros mariscos en conserva	6	0,0%
Total	21.355	100%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales, ENIGHUR 2012.

Tabla 6 • Forma y número de veces en que los hogares adquieren carnes al mes

Forma	Veces que un hogar adquiere carnes	Porcentaje
Compra al contado	22.414	82,6%
Compra a crédito	2.363	8,7%
Autosuministro	781	2,9%
Como pago	115	0,4%
Como regalo	1.469	5,4%
Total	27.143	100,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales, ENIGHUR 2012.

Tabla 5 • Otros mariscos adquiridos

Forma o estado del producto	Kilos al mes	Porcentaje
Camarones	1.947	95,6%
Pulpo	53	2,6%
Langostinos	15	0,7%
Langosta	10	0,5%
Calamar	0,5	0,1%
Jaibas	0,5	0,1%
Oros mariscos frescos, refrigerados y congelados	7	0,4%
Calamar	0	0,0%
Total	2.033	100%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales, ENIGHUR 2012.

Tabla 7 • Lugar donde los hogares adquieren carnes al mes

Lugar	Veces que un hogar adquiere carnes	Porcentaje
Tiendas de barrio	11.601	46,8%
Tercena, pescadería	6.044	24,4%
Mercados	3.095	12,5%
Comisariato, distribuidor	1.748	7,1%
Ferías libre	1.354	5,5%
Personas particulares	741	3,0%
Supermercados de cadenas (continente)	195	0,8%
Autosuministro	2.366	---
Total	27.143	100%

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales, ENIGHUR 2012.





**GANADORA** • Alexandra Imaicela se impuso a 19 finalistas

# La Antártida, próximo destino de joven galapagueña

La Antártida abunda en procesos naturales que se generan para el futuro y supervivencia de Galápagos. Aunque suene contradictorio, a pesar de estar a casi 8 mil kilómetros de distancia, es notable cuánto une a estas 2 regiones. De allí que se justifica y valora la presencia del Ecuador en la Antártida con su Estación Científica Pedro Vicente Maldonado.

POR: Hugo Idrovo Pérez

**A**ntes de entrar en la esencia de este reportaje, vale destacar cómo se abrieron los caminos a la Antártida para los ecuatorianos. En 1984, una vez que los oficiales de la Armada del Ecuador José Olmedo Morán y Homero Arellano Lascano plantaron nuestra bandera por primera vez en aquel territorio, nuestro país se convirtió en miembro consultivo del Tratado Antártico. De ese modo, el Instituto Oceanográfico de la Armada tomó a cargo el diseño del Plan Antártico para la organización y dirección de la I Expedición y se destinó al buque de investigaciones oceanográficas BAE Orión para zarpar de Guayaquil el 1 de diciembre de 1987, con 60 tripulantes al mando del comandante Bécquer Pico Vargas y el comandante Hernán Moreano Andrade como jefe de expedición y jefe científico.

Luego de una escala técnica en Valparaíso, Chile, el Orión navegó hacia el sur dejando atrás al continente Sudamericano y se enfrentó al temible Paso Drake, allí donde convergen el Atlántico y el Pacífico, hasta internarse en aguas del margen continental de la Península Antártica. Si bien era una misión eminentemente científica, el objetivo primordial era seleccionar el sitio donde se ubicaría definitivamente la estación ecuatoriana. El comandante Moreano conocía el hecho

de que en la isla antártica Rey Jorge, además del aeropuerto Teniente Marsh y la base Presidente Frei, pertenecientes a Chile, para entonces contenía estaciones y refugios pertenecientes a 11 países, muchos de ellos haciendo actividades científicas similares en el mismo sector. Con tales datos en cuenta, el Orión siguió al suroeste de isla Rey Jorge, por el Estrecho de Bransfield, bordeando témpanos, ensenadas y canales entre las islas Shetlands del Sur, hasta llegar a la isla Greenwich. Moreano ubicó en ella al accidente geográfico conocido como Punta Fort William, comprobando que estaba a casi 90 kilómetros del aeropuerto Teniente Marsh (alrededor de 35 minutos en helicóptero) y a apenas 4 kilómetros de la base chilena Arturo Prat. Convencido del promisorio futuro que tendría este lugar para instalar la base ecuatoriana, Moreano afirmó en su bitácora: "La amplitud de espacio en Fort William permite, además, soportar una pista para aviones ligeros, de manera que este sitio sería el más aconsejado para la instalación dentro del grupo de las Islas Shetland". La I Expedición ecuatoriana fijó coordenadas, ordenó los datos batimétricos, meteorológicos, geológicos y científicos recopilados y puso proa al norte hacia aguas más cálidas. Al arribar a Guayaquil, 92 días después de su partida, el Orión había recorrido casi 17 mil kilómetros.

La Armada del Ecuador



abrió esta ruta hacia la Antártida hace 27 años. Desde entonces, su filial, el Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE), ha aplicado sus ejes programáticos en diferentes áreas de la ciencia y la investigación, permitiendo que un centenar de expedicionarios accedan a aquel fascinante lugar. Paralelo a ello, desde 2011, el INAE ha promovido el Concurso Intercolegial sobre Temas Antárticos (CITA), dirigido a estudiantes de primero y segundo cursos de bachillerato en todo el país. En mi calidad de miembro de la XVIII Expedición Ecuatoriana a la Antártida, valoré la inolvidable experiencia que se labró en los espíritus de mis jóvenes compañeros expedicionarios, Camila Santamaría (Quito) y Darío Medina (Cuenca), estudiantes ecuatorianos gana-

dores del CITA 2013. Asumí por lo tanto, el compromiso de difundir en Galápagos la convocatoria al CITA 2014, con la ilusión de que en 2015 uno de nuestros chicos o chicas ponga su pie en la Antártida.

De esa manera, a fines de agosto del presente año gestionamos ante la Dirección Distrital de Educación en Galápagos coordinar la difusión de este concurso nacional, que apunta a que adolescentes de las diferentes instituciones educativas del país conozcan la importancia que tiene para el Ecuador su participación en la actividad antártica en los ámbitos científico, político y estratégico. Durante los primeros días de septiembre, la comunidad educativa de Galápagos conoció las bases y reglamentos para el CITA 2014, cuyo tema de investigación fue

Gestión de Residuos Sólidos en la Antártida. Así, 348 estudiantes galapagueños de los cursos correspondientes recibieron la información y los inscritos enviaron sus trabajos al INAE en formato digital hasta el 30 de septiembre. Durante la primera quincena de octubre estos fueron evaluados por profesionales de universidades ecuatorianas y del Senescyt en cuanto a: originalidad, coherencia y rigurosidad científica, dejando un margen de puntaje final para la disertación oral. De entre casi 500 trabajos de todas las regiones del país, fueron seleccionados 20 como finalistas, 2 de ellos pertenecientes a 2 chicas galapagueñas: Alexandra Imaicela Cañizares (1° Bachillerato, Liceo Naval, San Cristóbal) y Génesis Hidalgo Castillo (2° Bachillerato, Colegio Miguel Ángel Casares, Santa Cruz).

El pasado jueves 23 de octubre, en la sede del INAE, en Guayaquil, los 20 finalistas defendieron oralmente su ponencia ante el jurado calificador. Con sobra de merecimientos, quedó en primer lugar la representante galapagueña, Alexandra Imaicela Cañizares. En 2015 ella visitará la Antártida y la Estación Científica Ecuatoriana Pedro Vicente Maldonado y allí, entre otras actividades, nuevamente expondrá más ampliamente su trabajo ante científicos ecuatorianos y extranjeros que conformarán la XIX Expedición. Nos enorgullece sobremanera su desempeño, así como el de Génesis Hidalgo Castillo, y les expresamos nuestras más cálidas felicitaciones.

Con su esfuerzo han contribuido a consolidar en Galápagos una Cultura Antártica, es decir, difundir cuán importante es que el Ecuador, como miembro del Tratado Antártico, sea poseedor de una porción de territorio de espectacular belleza en donde opera una Estación Científica que en poco tiempo tendrá el carácter de permanente, como ha sido dispuesto por el presidente Rafael Correa a raíz de su visita a isla Greenwich en 2011.



**SOCIALIZACIÓN • La Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos a Asamblea, en análisis**

El segundo debate recogerá los requerimientos y observaciones de la ciudadanía, luego se someterá al respectivo análisis previo a la discusión en el Pleno de la Asamblea Nacional.

# Comisión de la Asamblea Nacional socializa la LOREG

**E**n Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal, los días 12, 13 y 14 de noviembre, respectivamente, la Comisión Especializada de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio de la Asamblea Nacional del Ecuador, socializó con la ciudadanía el informe de primer debate, sobre la reforma a la Ley de Galápagos, vigente desde 1998.

El objetivo de los encuentros ciudadanos fue compartir los alcances y objetivos de la propuesta de reforma y conocer los temas sensibles que se busca incorporar al documento. Además, se dio al galapagueño un rol más participativo en los procesos de desarrollo social y productivo, en el marco de la conservación del patrimonio natural del Estado.

En Santa Cruz, el diálogo ciudadano se alargó por 6 horas. En Isabela, se recogieron las opiniones y criterios de los ciudadanos por cerca de 4 horas y, finalmente, en San Cristóbal, el encuentro duró 3 horas. En todas las reuniones, los legisladores escucharon con atención todas las observaciones, opiniones y necesidades de la ciudadanía en torno a lo que plantea el informe del primer debate, reflexiones que se enfocaron en la necesidad de que se garantice el derecho al buen vivir, en el marco de la conservación, así como que se responda a las disposiciones del Artículo 258 de la Constitución.

La comisión dialogó directamente con la comunidad.

José María Masaquiza, concejal de Santa Cruz y representante de la Comunidad Salasaca de Galápagos, dijo que este foro ciudadano sirve para conocer más de cerca los problemas de la provincia y también para que los ciudadanos insulares expongan sus necesidades al legislativo. “Cuando se habla de derechos



se habla de igualdad, y debería haber un sistema de protección económico dentro del territorio para que podamos trabajar y así producir, entre todos, esa armonía y Buen Vivir que necesitamos”, agregó.

Por su parte, Richard Calderón, presidente de la Comisión de Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, calificó de positivos estos foros, que reunieron a los ciudadanos de Galápagos, algunos de ellos representantes de sectores productivos de la provincia.

“Es importante socializar las leyes y recoger las opiniones de la población para llegar, en el cuerpo legislativo, a un consenso en beneficio del bienestar de la región insular y del Buen Vivir en Galápagos”, afirmó.

La Presidenta, María Isabel Salvador, en su intervención en el foro, afirmó que el Ecuador se rige por la Constitución que determina que es un Estado unitario, intercultural, plurinacional y laico, citó y analizó además el artículo 258 de la Carta Magna

que establece, entre otras cosas, que Galápagos tendrá un régimen especial, por lo que su forma de gobierno es distinta a la del resto del país. También resaltó la importancia de estos foros, donde se conoce, de primera mano, las necesidades de la gente y se busca alcanzar una visión común sobre lo mejor para la provincia. “La Comisión tratará de incorporar todo aquello que sea de derecho y justicia, pensando en dotar a Galápagos de lo que requiere para avanzar al futuro”, acotó.



Se habló, además, de temas como la actualización de la ley que establece el nuevo régimen de administración de la provincia de Galápagos, tema que corresponde, por mandato constitucional, al Consejo de Gobierno de Galápagos. También se abordó la necesidad de normativas que permitan avanzar en el mejoramiento de los servicios de educación, salud, cultura, deporte, productividad y las oportunidades y condiciones del trabajo en el archipiélago, entre otros.

La Comisión deberá continuar la discusión de los requerimientos y observaciones de la ciudadanía, que se someterán al respectivo análisis, para elaborar el informe de segundo debate previo a la discusión en el Pleno de la Asamblea Nacional, para su aprobación. Luego será sometida a la aprobación o veto del Presidente de la República.

Los Legisladores que conforman la comisión que sesionó en Galápagos son Richard Calderón (presidente), Ángel Vilema (vicepresidente), Paola Pabón, Alexandra Ocles, Octavio Villacreces, René Yandún, Fausto Terán y Verónica Guevara.





**IMPLEMENTACIÓN** • El equipamiento sanitario permitirá mejorar la atención a la ciudadanía

# El subcentro de salud de Isabela recibió equipo médico

La presidenta del Consejo de Gobierno, María Isabel Salvador, firmó un convenio con el director distrital de salud, Juan Antonio Ochoa, para transferir instrumentos médicos a Isabela.

**E**l Consejo de Gobierno de Galápagos entregó al subcentro de salud No. 3 de Isabela, instrumentos médicos que reposaban en la institución desde época del Consejo Provincial. La entrega se llevó a cabo en la casa de salud cantonal, el 29 de octubre.

Luego de que el director cantonal del Gobierno de Galápagos, Daniel Beltrán, informó a la presidenta, María Isabel Salvador, sobre los equipos que estuvieron guardados en las bodegas de la institución, la titular del Consejo de Gobierno decidió firmar un convenio de transferencia de dominio con el director distrital de salud, Juan Antonio Ochoa, y la directora del subcentro de salud No. 3, Karen Barrios Atencia, con el



objetivo de que los equipos sean de utilidad para los médicos y la comunidad isabeleña.

Entre los instrumentos médicos entregados estaban un cheylone con pienera (sin cajones), un esterilizador CBM, un estetoscopio pediátrico Baby dúplex, una lámpara cuello de ganso ajustable, una gradilla de un peldaño y equipos de diagnóstico.

“Quiero agradecer el gran apoyo que hemos recibido por parte del Consejo de Gobierno de Galápagos hacia este



subcentro con la entrega de estos implementos a los que vamos a darles un buen uso y saberlos aprovechar”, dijo Cristhian Silva, técnico administrativo del subcentro No. 3, quien recibió los instrumentos.

Por su parte, la presidenta Salvador resaltó la política pública del Gobierno Nacional en garantizar los derechos y acceso a la salud pública a toda la ciudadanía, al tiempo que felicitó a los médicos por su compromiso y por brindar una oportuna atención de salud a la población. “Hoy es-

toy aquí para concretar algo que debió de haberse realizado hace mucho tiempo, no son grandes implementos, pero estoy segura que servirán de mucho a ustedes como médicos profesionales y a la ciudadanía”, manifestó.

Salvador informó además que llegará una ambulancia a Isabela enviada por el Ministerio de Salud Pública, para lo cual, desde el Consejo de Gobierno, se facilitó el trámite de ingreso de este vehículo que será de gran ayuda para la comunidad.

## Comienza la fase final de la construcción del Centro de Reciclaje y Relleno Sanitario de Isabela



**P**uerto Villamil, Isla Isabela, habrá solventado, en 2015, el problema de infraestructura sanitaria. Seguidamente, iniciará un proceso de educación para favorecer un adecuado manejo de los desechos.

El 13 de noviembre, funcionarios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y del Consejo de Gobierno de Galápagos visitaron la obra de lo que será el Centro de Reciclaje y Relleno Sanitario, que se construye en la isla Isabela, en el marco del proyecto integral ‘Araucaria XXI-CGREG’, que se cumple en

conjunto con el Gobierno Municipal de Isabela por un monto total de \$ 1'486.000.

Gonzalo Robles, secretario general de la Cooperación Española, junto a su equipo de técnicos y Stalyn Llerena, técnico del Consejo de Gobierno de Galápagos, institución que administra los fondos, constataron que, al momento, la obra alcanza un 90% de avance.

Para la realización de la obra, el Consejo de Gobierno invierte \$496.000, la Cooperación Española \$710.000 y el Gobierno Municipal de Isabela (GADMI) asume una contraparte técnica de \$280.000, que lo cubre mediante

el empleo de maquinaria y material para la implementación de vías y movimiento de tierra en la conformación de las etapas I y II del relleno sanitario.

A finales de 2011, el Consejo de Gobierno firmó un convenio de cooperación con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) y el GADMI para ejecutar el proyecto integral ‘Araucaria XXI-CGREG’. El objetivo es fortalecer la gestión interinstitucional para consolidar una estrategia intersectorial para el manejo de los recursos ambientales y mantenimiento de la integralidad de los ecosistemas vulnerables de Galápagos.



## Inician procesos de sanciones a deudores de la CNT

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP recuerda a todos sus clientes, usuarios o consumidores los procedimientos que evitarán incurrir en inconvenientes por el no pago de obligaciones ocasionadas por la prestación de servicios de telecomunicaciones y/o televisión.

**Cesión de derechos.**- La Empresa Pública contempla la posibilidad de que los clientes puedan ceder sus derechos de uso de los servicios contratados; para ello, se requiere acudir a cualquier Centro Integrado de Servicios, en donde se solicitará el documento que formaliza la cesión de derechos, para lo cual se requiere la presencia del cedente y del cesionario.

La CNT EP también reconocerá documentos privados legalizados ante autoridad competente o instrumentos públicos de transferencia de dominio de los inmuebles (escritura pública de compra-venta, donación, etc.), mediante los cuales se transfiera el derecho de uso del o los servicios, en estos últimos casos también se requiere del registro de los citados documentos en la CNT EP.

Recuerde que los clientes, usuarios o consumidores son responsables directos del uso del servicio de telecomunicaciones y/o televisión.

**Suspensión del servicio por falta de pago.**- Para los casos de suspensión de los servicios de telecomunicaciones y/o televisión, los clientes, usuarios o consumidores tienen la obligación de acercarse a cualquier Centro Integrado de Servicios de la CNT EP, para realizar los pagos, y consecuentemente recuperar los servicios, previo los recargos contemplados en la normativa. Se recuerda que con el retiro de los servicios persiste la obligación de pago del consumo del tráfico utilizado.

**Ejercicio de la Jurisdicción Coactiva.**- Con fundamento en la Disposición General Cuarta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y al amparo de lo establecido en su Reglamento para el Ejercicio de la Jurisdicción Coactiva, la empresa pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP goza de la jurisdicción coactiva para la recaudación de los valores adeudados por sus clientes, usuarios o consumidores.

De acuerdo con lo que prescribe la Codificación del Código de Procedimiento Civil, la CNT EP, a través de sus Juzgados de Coactiva, está facultada para ordenar la retención de los fondos que mantienen los clientes o exclientes deudores, en cualquiera de las instituciones financieras del país. Por lo que se recuerda que en caso de encontrarse con esta medida precauteladora, los clientes o exclientes deudores deberán acercarse a los Juzgados de Coactiva para realizar el pago de la o las obligaciones pendientes, requisito indispensable para ordenar el levantamiento de las medidas indicadas.

Se debe tomar en cuenta que la retención no significa pago, ya que esta es una medida a la que recurre la CNT EP para garantizar el cumplimiento de acreencias a su favor.

**SERVICIOS • Las emergencias serán atendidas con rapidez**

## Un helicóptero y un avión naval cuidan a residentes y turistas en Galápagos



El Gobierno Nacional implementó un sistema integrado de respuestas emergentes de salud capaz de movilizar ambulancias aéreas y marítimas para salvar la vida de las personas en el archipiélago.

La Armada del Ecuador, a través de la Dirección Regional de los Espacios Acuáticos y Guardacostas Insular, contribuye a salvar la vida de varios ciudadanos que han requerido de evacuaciones inmediatas, demostrando así la capacidad de respuesta y el profesionalismo de su

personal en procura de salvaguardar la vida humana en la región insular.

En noviembre, en la isla Santa Cruz, el niño Carrión Burgos de 10 días de nacido, presentó un cuadro clínico de subluxación de la cadera derecha, por lo que fue llevado por sus familiares al Hospital República del Ecuador.

El médico residente, Cristian Castro, brindó los primeros auxilios y, al no contar con los equipos necesarios, solicitó la evacuación médica de emergencia a la Dirección Regional de los Espacios Acuáticos y Guardacostas Insular (DIRGIN), por lo que el helicóptero naval HN-409, de la Armada del Ecuador, realizó el traslado del paciente desde la Isla Santa Cruz hacia la isla San Cristóbal.

De la misma forma, el avión naval AN-237 se desplazó hacia la isla Isabela para realizar la evacuación médica de emergencia de Félix Sánchez Macías, de 43 años, quien presentó un cuadro clínico de apendicitis aguda. Al llegar al aeropuerto de San Cristóbal fue trasladado en una ambulancia del Ministerio de Salud Pública al Hospital Oskar Jandl.

## El Ministerio de Educación presenta su programa de nivelación

El Ministerio de Educación (MinEdu) lleva adelante programas para que niños y jóvenes que se encuentran dentro o fuera del sistema educativo y que presentan 2 o más años de rezago escolar puedan nivelarse y cursar sus estudios junto a estudiantes de su misma edad, entre ellos ha desarrollado el programa Educación Básica Superior Flexible (EBSF).

El proyecto está dirigido a la población de jóvenes entre 15 y 21 años que no lograron concluir el nivel de educación básica superior equivalente a 8°, 9° y 10° grado de Educación General Básica.

El inicio del programa de EBSF será en marzo y durará 220 días laborales distribuidos en 11 meses. El modelo pedagógico se implementará en la modalidad presencial, con 5 días



laborables, de 5 horas diarias. La carga horaria corresponde a 35 períodos de 45 minutos cada uno.

Los requisitos para formar parte del programa son: tener cumplidos de 15 a 21 al momento de la inscripción; presentar el original y la copia

de la cédula de ciudadanía y una copia de una planilla de servicio básico.

Los estudiantes que culminen y cumplan con todos los requisitos establecidos recibirán el certificado de haber concluido la educación general básica.







## Se completan los servicios en el nuevo hospital Oskar Jandl

No solo es importante tener un moderno hospital, ni contar con tecnología de punta. Es verdaderamente importante tener un equipo altamente capacitado para dar un adecuado servicio a la comunidad Galápagos.

Con el equipamiento de los servicios de emergencia y hospitalización se completó el traslado de servicios hacia el nuevo Hospital Oskar Jandl, cumpliéndose así con el plan progresivo previsto para este efecto. Así lo informó Omar Díaz Cárdenas, director de la casa de salud, al mencionar que ya se atienden todas las áreas en las nuevas instalaciones ubicadas en el barrio Divino Niño en Puerto Baquerizo Moreno, isla San Cristóbal.

Cárdenas precisó que las consultas de urgencia se atienden por una de las entradas que está ubicada en el lateral derecho del hospital, con acceso independiente para peatones y para vehículos. También agradeció a la población y a sus autoridades por todo el apoyo y la comprensión para lograr esta meta común. "El hospital es vuestro, por favor, ayúdennos a cuidarlo y mejorarlo", dijo.

El nuevo hospital fue construido con una inversión de \$ 9'154.642 a cargo de la

Secretaría de Construcciones Públicas (Secop). Cuenta con modernas instalaciones y personal altamente calificado para atender los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Neonatología, Imagenología, Cuidados Intermedios, Esterilización, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Alimentación y Dietética, Laboratorio, Fisioterapia, Residencia, Administración y Hospitalización.

Cuenta, además, con equipos de última tecnología, entre ellos un tomógrafo, máquina de Rayos X, equipos de laboratorio con cámara de seguridad biológica, cuya inversión en equipamientos supera los \$ 2'597.066. El Oskar Jandl es considerado un hospital general (menos de 70 camas), su capacidad es de 34 camas (23 de Hospitalización, 7 de Neonatología y 4 de Cuidados intermedios).

El hospital Oskar Jandl fue fundado el 12 de febrero de 1968, de acuerdo con los datos proporcionados por Dorothy Mejía Palma, con 44 años como servidora de la salud en San Cristóbal. Su impulsor fue Monseñor Hugolino Cesasuolo Stacey. El financiamiento principal de la obra provino de aportes de católicos alemanes liderados por el benefactor Oskar Jandl.

## Secap promueve el nuevo sistema de pago de inscripciones

Con la finalidad de brindar un servicio más eficiente y rápido, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (Secap), implementó, desde el primero de noviembre, un nuevo sistema de inscripción vía internet para que el usuario realice su alistamiento a cualquier programa o curso que se oferte. Para ello debe realizar unos pasos muy sencillos desde la comodidad de su casa o lugar de trabajo:

Después de realizada la ins-

cripción, el usuario dispone de 5 días laborales para realizar el pago, a partir de la fecha de su preinscripción. Una vez realizado el pago, recibirá, en el lapso de 24 horas, un correo electrónico informándole que está inscrito.

Con esta nueva modalidad el usuario no necesita acudir a las dependencias del Secap, todo lo puede hacer en línea. Los únicos pasos que se realizan personalmente son los pagos a través de los distintos canales de pago habilitados.

## Los visitantes solo pueden utilizar los alojamientos autorizados por el Ministerio de Turismo



Desde este el 1 de octubre los turistas nacionales, extranjeros y transeúntes pueden ingresar a las Islas Galápagos únicamente si cuentan con reservaciones en algún establecimiento de alojamiento autorizado por el Ministerio de Turismo.

Esta decisión está amparada en el artículo 44 del Reglamento

Especial para Calificación y Control de la Residencia en la Provincia de Galápagos, en el que se explica que "el turista o transeúnte que ingresa a la provincia está obligado a contar con una reservación en un establecimiento de alojamiento autorizado y abandonar el archipiélago transcurrido el período indicado en la presente norma".

Evitar este procedimiento y no legalizar su situación migratoria de conformidad con el Régimen Especial de Galápagos es infringir la Ley. Por este motivo, el Ministerio de Turismo exhorta a quienes estén planificando su viaje a las islas, a utilizar los servicios regularizados en el archipiélago, de manera especial los de hospedaje.

## Repatriación de tortugas en la isla Pinzón



El Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), repatrió 54 tortugas de la especie *Chelonoidis ephippium* a su hábitat natural en la isla Pinzón, luego de haber cumplido con la talla mínima para ser liberadas, cuatro de ellas nacieron en el Centro de Reproducción y Crianza en Cautiverio de Tortugas Gigantes Fausto Llerena de la isla Santa Cruz entre 2006 y 2007; 43 entre 2008 y 2009; y 7 entre el 2010 y 2011. Antes de su liberación tuvieron que pasar por estrictas medidas cuarentenarias y chequeos veterinarios para asegurar su estado de salud.

Las 54 tortuguitas fueron trasladadas en la guardacostas *Guadalupe River* hasta la isla Pinzón, donde fueron desembarcadas por 7 guardaparques y tras una caminata de una hora y 30 minutos a cuestras, se las liberó en un hábitat idóneo para las tortugas, pues en la parte central de la isla existe la vegetación suficiente para su alimentación.

La DPNG inició el programa de repatriación de tortugas en 1965. La primera repatriación en la isla Pinzón se realizó en 1970 llevando 19 tortuguitas, con las que se contabilizan hasta el momento 837 de liberadas en la isla.

La isla Pinzón tiene una superficie de 18 kilómetros cua-

drados y una altitud máxima de 458 metros. Es el hogar de las tortugas gigantes, lobos marinos y otras especies endémicas. Además, se pueden encontrar iguanas marinas y delfines.

Los guardaparques constantemente realizan erradicación de roedores. La especie *Rattus rattus*, conocida como rata negra, es el principal enemigo de la reproducción de tortugas en la isla Pinzón, debido a que se comían sus huevos evitando de esta manera su reproducción natural. Desde el 2012 se mantiene el programa de erradicación y actualmente se realiza un monitoreo y trapeo para revisar sus resultados.



INTERNACIONAL • Las reformas de las islas tienen eco mediático

# Ecuador prohíbe uso de bolsas de plástico en islas Galápagos

Galápagos es la primera provincia ecuatoriana que resolvió prohibir uso de fundas plásticas tipo camiseta y envases de espumaflex. EL anuncio fue hecho por María Isabel Salvador, presidenta del Consejo de Gobierno del archipiélago, en su cuenta de Twitter.

Fuente: <http://ec.press-report.net>



**G**alápagos es la primera provincia ecuatoriana que resolvió prohibir uso de fundas plásticas tipo camiseta y envases de espumaflex (poliestireno expandido). El anuncio fue hecho por María Isabel Salvador, presidenta

del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, en su cuenta de Twitter.

La medida, según el organismo, impedirá el ingreso, distribución y comercialización en Galápagos de las bolsas con asas que, por lo común, se distribuyen en los supermercados. “El promedio de uso de estas fundas es de 15 minutos pero su degradación tarda 200

años”, explicó Viviana de la Rosa, responsable de educación ambiental del Parque Nacional Galápagos.

Cada año, en las islas se utilizan 4,5 millones de bolsas de este tipo. Los desechos plásticos son una de las principales amenazas para la vida marítima en el planeta, y en el caso de Galápagos representan un problema adicional porque la isla

no tiene capacidad suficiente para el tratamiento de residuos sólidos. “Todo lo que entra acá es muy difícil que salga. Y este tipo de ordenanzas lo que va evitar es que ingresen a las islas estos productos, que son tan difíciles de degradar”, señaló de la Rosa.

Cuna de la teoría evolutiva, las islas Galápagos son uno de los ecosistemas más frágiles del planeta. En sus 13 islas viven 27.284 personas. A la par con la prohibición, el Parque Nacional Galápagos prevé estimular el uso de bolsas de tela o de materiales más amigables con el ambiente, según de la Rosa.

La mayor parte del plástico que contamina el archipiélago es arrastrado por las corrientes marinas. Aves y otras especies de los océanos confunden estos desechos con alimentos y mueren al ingerirlos. Se calcula que 1,5 millones de aves, peces, ballenas y tortugas mueren al año en los océanos por desechos plásticos, según Laurence Maurice, del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia. AFP.

## Aeropuerto ecológico de Galápagos recibió certificación LEED Gold a construcción sustentable

Fuente: Ministerio de Turismo ([www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec))

**E**cuator suma un nuevo reconocimiento a su calidad turística. En esta ocasión, el Aeropuerto Ecológico Seymour de Baltra, en Galápagos, recibió la certificación LEED Gold (Leadership in Energy & Environmental Design Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental), que reconoce a las mejores construcciones sustentables en el mundo.

La terminal aérea de las islas encantadas fue la primera en el mundo en obtener tan importante distinción, la cual fue otorgada por el U.S. Green Building Council-US-GBC (Consejo de la Construcción Sustentable de Estados Unidos), como un homenaje al

diseño y construcción orientados a la optimización del uso de energía, iluminación, consumo de agua y utilización de materiales ecológicos y reutilizados.

Sin embargo, una de las características más sobresalientes del aeropuerto es que funciona al 100% con energía renovable (solar y eólica), generada en el 65% por molinos eólicos y, el 35% restante, por paneles fotovoltaicos instalados en las caminerías.

Esta certificación, que además de representar un logro a nivel aeroportuario y de la construcción, reconoce el excelente manejo que se está realizando en un ecosistema tan sensible como las Islas Ga-



Foto: Cortesía de Diego Añazzo

lápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad.

Corporación América es la empresa detrás de la construcción y operación de esta terminal aérea, y sus próxi-

mas metas se enfocan en obtener las certificaciones de Reducción de la Huella de Carbono y Green Operation & Maintenance (Operación y mantenimiento verde), lo que

completará un proceso único en la historia aeroportuaria del mundo y, sobre todo, convertirá al Aeropuerto Ecológico Seymour en un ejemplo a seguir para todo el sector.





**CICLISMO** • Galápagos alcanzó el segundo lugar a nivel nacional

# Galápagos se destacó en los Juegos Nacionales de Menores 2014

La provincia de Galápagos alcanzó altos sitios en los IX Juegos Deportivos Nacionales de Menores CEARS 2014, celebrados en las provincias de Imbabura, Esmeraldas, Azuay y Morona Santiago. La selección de Galápagos logró 295 puntos en la tabla general con su participación en las disciplinas de ajedrez, atletismo, triatlón, taekwondo y ciclismo.

La preparación para estos juegos empezó en febrero del presente año con la selección de los atletas, quienes tuvieron que completar varias competencias preparatorias, en las que la concentración y el esfuerzo fueron vitales para integrar el equipo, que alcanzó puestos históricos en este evento.

“Creo que hay el talento para pensar que, con la inversión suficiente y con la exigencia de parte de los técnicos, la provincia llegará a un puesto más alto en los próximos campeonatos naciona-



les” comentó Jairo Guerrero, entrenador de la selección de Taekwondo, que obtuvo una medalla de plata y una de bronce.

Por su parte, Helen Shilozano, estudiante del Colegio Bellavista, de Santa Cruz, participó en las pruebas de ciclismo, logrando 2 medallas de oro, una de plata y una de bronce. Además, fue elegida como la deportista más destacada en su disciplina. “Estas medallas representan al

equipo, a los 18 atletas que salimos, al esfuerzo del profesor que cada día nos exigió constancia para entrenar duro”, dijo.

Ricardo Amigo, entrenador de la categoría de menores de la Federación Deportiva de Galápagos, considera que este año ha sido fundamental para la provincia, ya que en los diferentes campeonatos nacionales ha obtenido 10 medallas de oro, 5 de plata y 3 de bronce, lo que es

una motivación. “Ya empezamos la preparación para 2015 y necesitamos construir para ser campeones, este es un proceso que busca que la provincia destaque entre los mejores.

Para el titular de la Federación Deportiva de Galápagos, Enrique Ramos, la clave es invertir, desde las categorías básicas, en los atletas que cumplen marcas y están en proceso de crecimiento deportivo. “Para nosotros es satisfactorio tener las

medallas de oro, plata y bronce en ciclismo y Taekwondo, es un orgullo competir y estar al mismo nivel que las provincias del continente”, dijo.

Ramos comentó que, en 2015, se espera concretar construcción de las áreas de entrenamiento de Taekwondo, así como la infraestructura deportiva adecuada para el Ciclismo, lo que se traducirá en una mejor calidad de deportistas a nivel provincial.



## Joven galapagueña obtiene el primer lugar y en enero estará en la Antártida

El Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE), en coordinación con el Ministerio de Educación, realizó por quinto año consecutivo el Concurso Intercolegial sobre Temas Antárticos (CITA 2014).

Este concurso motivó a los jóvenes de las diferentes instituciones educativas del país a aprender sobre la importancia que tiene la participación en la actividad antártica, para el desarrollo en el ámbito científico y geopolítico del país.

Los jóvenes presentaron proyectos relacionados con la gestión de residuos en la Antártida, bajo la orientación de un profesor guía designado por la institución educativa. El concurso estuvo formado por 2 etapas de selección: en la primera se recibió un gran número de proyectos, de los cuales 20 fueron preseleccionados para la segunda etapa, que consistiría en la disertación de los trabajos frente a un jurado calificador.

Luego de cumplido el proceso, las estudiantes que obtuvieron las mejores calificaciones fueron Alexandra Imaicela, del Liceo Naval Galápagos, y Kristel Nivelá, de la Unidad Educativa Jefferson.



Alexandra Imaicela, ganadora del concurso

**Muchos jóvenes en el mundo quieren participar y conocer la Antártida, ¿Cómo te enteraste del proyecto?**

Bueno, todo empezó por la difusión que hubo en mi colegio. Me interesó mucho, para mí fue una propuesta

muy interesante y me inscribí.

**¿En qué se fundamenta el proyecto que presentaste?**

Está basado en los residuos que se generan en la Antártida, una propuesta innovadora, con experiencia local, para eliminarlos.

**¿Te inspiró Galápagos para el proyecto?**

Sí, porque son ecosistemas similares,

los 2 son frágiles y, basándome en el trabajo que se ha realizado sobre el reciclaje de Galápagos, preparé un plan de acción completo para reciclar en la Antártida.

**¿Qué tan complejo fue el proceso de investigación que realizaste en las islas?**

No fue tan difícil, mucho más complicada fue la investigación que se realizó en Internet.

**¿Te ayudó alguien para elaborar el proyecto?**

Sí, mi papá me apoyó, me ayudó, me supervisó en todo. En el colegio, también tuve la guía de mi tutor.

**¿Estás emocionada por conocer la Antártida?**

Sí me parece muy interesante, porque será una experiencia única, que no todos tienen la posibilidad de vivir. Además, me parece muy interesante ir y conocer más a fondo sobre la Antártida. Ahora, estoy pasando por unas pruebas médicas y físicas, previas al viaje.

**¿Para cuándo está previsto el viaje?**

Para enero próximo, pero aún no se sabe la fecha exacta.



# La Bicicleta y la vida sana

**S**i se asombra con la cantidad de personas que usan bicicleta a diario para trasladarse, lo más probable es que no dimensione la fuerza que está teniendo como medio de transporte. Y es que la bicicleta se ha ganado un espacio en la ciudad y por fin se le está reconociendo como una de las mejores opciones para vivir sano, descongestionar las calles y descontaminar el ambiente.

Montar en bicicleta supone un magnífico ejercicio cardiovascular que fortalece nuestro corazón. Además, la participación de los músculos y de las articulaciones es máxima en número e intensidad durante el ejercicio del pedaleo.

Está científicamente comprobado y demostrado que la intensidad del ejercicio realizado al montar en bicicleta aporta excelentes beneficios a la salud.

## ¿Cuáles son los beneficios de usarla?

- Por cada kilómetro recorrido se dejan de emitir 180 gramos de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.
- Es 40 veces más económica que un auto, igualmente en su mantenimiento.
- Ayuda al funcionamiento del sistema cardiovascular, tonifica los músculos, mejora la capacidad pulmonar y reduce el nivel de colesterol en la sangre.
- Es un excelente ejercicio aeróbico que combate los riesgos de sufrir sobrepeso y obesidad.
- Para desplazarnos en bicicleta consumimos 50 veces menos energía que para hacerlo en coche.
- Con la energía que se emplea en fabricar un coche se pueden hacer de 70 a 100 bicicletas.

## Los logros de la bici según el tiempo de uso

- 10 minutos: Mejora las articulaciones
- 20 minutos: Refuerza el sistema inmune y antiestrés
- 30 minutos: Mejora el nivel cardiovascular
- 40 minutos: Aumenta la capacidad respiratoria
- 50 minutos: Acelera el metabolismo
- 60 minutos: Controla el peso y provee bienestar general

